

UNDP-OPE-0127/2020
30 de Julio de 2020

Estimados Señores:

Asunto: PROYECTO 00100857 – “ASUNCIÓN, CIUDAD VERDE DE LAS AMÉRICAS – VIAS A LA SUSTENTABILIDAD”
CI/00100857/429/2020 - “Consultoría nacional para apoyar a la Municipalidad de Asunción en el proceso de obtención de la habilitación y la licencia ambiental del Jardín Botánico y Zoológico de Asunción”

NOTA DE ACLARACION N° 01

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a solicitud del Proyecto 00100857 “Asunción, Ciudad Verde de las Américas – Vías a la Sustentabilidad”, tiene a bien notificar las siguientes aclaraciones en el marco de la consultoría de la referencia, según se indica a continuación:

Consulta 01: Al respecto, en el punto 3. Productos esperados de los Términos de Referencia, específicamente sobre el Producto 4: Expediente completo final para la obtención de la habilitación conforme a la Ley 96/92 de Vida Silvestre presentado al MADES. Y constancia del proceso a la Municipalidad de Asunción., los TDRs mencionan lo siguiente: “El plan de manejo debe ajustarse correctamente al término de referencia y describir de manera completa el modelo de manejo que será adoptado en el establecimiento. La Municipalidad de Asunción proveerá el borrador de Plan de Manejo existente”. Se solicita confirmar que para el ajuste del documento indicado, también se proporcionará al consultor otras documentaciones como la Evaluación Ecológica Rápida, documentos legales vinculados al título de propiedad del inmueble, entre otros.

Respuesta 01: Efectivamente la Municipalidad de Asunción proveerá la documentación necesaria existente para dar cumplimiento a los requisitos por parte del MADES. Tal como el borrador del plan de manejo del zoológico, evaluación ecológica rápida del predio, y otra documentación requerida que esté disponible por parte del municipio.

Favor notar que las aclaraciones incluidas en este documento forman parte integral del presente llamado por lo que deben ser consideradas al momento de presentar sus propuestas.

Atentamente.

ORIGINAL FIRMADO
Pedro Mendoza
Gerente de Operaciones

Señores:

Proceso CI/00100857/429/2020
Presente